



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151891  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1  
 Destino: ROMULO ARMANDO RIVEROS RINCON  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Fólíos: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1566	Fecha:	12 de Noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	ROMULO ARMANDO RIVEROS RINCON
<b>NIT o CC:</b>	9532070
<b>Predio Numero:</b>	0101000009570002000000000 (010109570002000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	K 13A 6 70 SUR
<b>Dirección de Cobro</b>	K 13A 6 70 SUR
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-89368

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **ROMULO ARMANDO RIVEROS RINCON**, identificado con la cédula de Ciudadanía No. **9532070**, es propietario de un predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el **Plan de Ordenamiento Territorial – POT**, el cual se identificó hasta 2018 con el código **000200062460000** y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. **0101000009570002000000000 (010109570002000)**, según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-89368** y en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC**), registra la siguiente dirección **K 13A 6 70 SUR**.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, con el antiguo código catastral No. **000200062460000**, de las vigencias fiscales del año **2018** y con el código catastral nuevo **0101000009570002000000000 (010109570002000)**, adeuda al fisco municipal las vigencias fiscales de los años **2019 a 2024**; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2018 a 2024**.

Qué cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido”.

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales del año 2018, con el antiguo código catastral No. **000200062460000** y los años 2019 a 2024, del predio identificado con el nuevo código Catastral No. **01010000957000200000000 (010109570002000)**, ubicado en la siguiente dirección; “**K 13A 6 70 SUR**” datos tomados según la información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Bajo el código anterior: **000200062460000**

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
000200062460000	9.532.070	201748165	0	394	154						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
RIVEROS RINCON ROMULO ARMANDO		2018 a 2018	K 13 6 70 S Vda VILLITA Y MALPASO								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		095-89368	28/02/2019	2017	21/03/2017	\$ 1.113.640					
Año	%Iltar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob Banderá	Alumbrado	Salón/Dev.	Otros	Total
2018	0.006	23.860.000	143.160	281.747	0	0	2.863	0	0	2.863	427.770
TOTALES:			143.160	281.747	0	0	2.863	0	0	2.863	427.770

Bajo el código nuevo: **01010000957000200000000 (010109570002000)**

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000957000200000000	9.532.070	0	0	394	154						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
ROMULO ARMANDO RIVEROS RINCON		2019 a 2024	K 13A 6 70 S								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		095-89368	13/11/2024	2018	01/01/1900	\$ 0					
Año	%Iltar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob Banderá	Alumbrado	Salón/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	54.205.000	325.230	544.737	0	0	6.505	0	0	6.505	876.472
2020	0.006	62.158.000	372.948	501.807	0	0	7.459	0	0	7.459	882.374
2021	0.006	64.023.000	384.138	432.643	0	0	7.683	0	0	7.683	824.464
2022	0.006	65.944.000	395.664	338.287	0	0	7.913	0	0	7.913	741.664
2023	0.006	68.788.000	412.716	185.211	0	0	8.254	0	0	8.254	608.181
2024	0.006	71.888.000	431.328	42.753	0	0	8.627	0	0	8.627	482.708
TOTALES:			2,322,024	2,045,538	0	0	46,441	0	0	46,441	4,414,063

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta mérito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los doce (12) días del mes de noviembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. *h2*  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

Resolución 1566 del 12 de noviembre de 2024.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal, Carrera 88 # 178-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458527  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0060 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666321

CUFE  
Somos Autorizadores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CIJA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL. 7702040				CEDULA/ I17/NIT		PESO (Kgr)		Rechusado		No.44	
PARA ROMULO ARMANDO RIVEROS RINCON				COD. POSTAL ORIGEN		No Resida		No.35		1 2	
C 28 17 44 LO 11				152210397		No Reclamado		No.40		1 2	
RECIBE LOS SABADOS: SI				PESO VOL		Dir. errada		No.34		1 2	
VALOR DECLARADO				10000		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2		INTENTO DE ENTREGA	
VAL SERV ME				0		Fecha de devolución al remitente		D. M. A. F. M.		1 2	
FLETE VARIABLE				0		Observaciones en la entrega:		2230		Guía complementaria de devolución	
OTROS				0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		D. M. A. F. M.		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
TOTAL FLETE				0		CARTAPORTE SI		1			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PDX (1)7943270.

Envia S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1801 de 2015, remite la Guía Complementaria del Autor de Prácticas y el Anexo de Prácticas de Protección de Datos Personales, los cuales son anexos al contrato, autorizada en caso de que el Remitente quiera acceder a la prestación del servicio contratado, eliminar los contenidos y/o información, y para el cumplimiento de las obligaciones y sus términos y condiciones de servicio, a través de un correo electrónico a: envia@envia.com.co o al número de atención al cliente: 7458527.

RECOLECCION

F09C801



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal, Carrera 88 # 178-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458527  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0060 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666321

CUFE  
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CIJA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL. 7702040				CEDULA/ I17/NIT		PESO (Kgr)		Rechusado		No.44	
PARA ROMULO ARMANDO RIVEROS RINCON				COD. POSTAL ORIGEN		No Resida		No.35		1 2	
C 28 17 44 LO 11				152210397		No Reclamado		No.40		1 2	
RECIBE LOS SABADOS: SI				PESO VOL		Dir. errada		No.34		1 2	
VALOR DECLARADO				10000		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2		INTENTO DE ENTREGA	
VAL SERV ME				0		Fecha de devolución al remitente		D. M. A. F. M.		1 2	
FLETE VARIABLE				0		Observaciones en la entrega:				Guía complementaria de devolución	
OTROS				0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		D. M. A. F. M.		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
TOTAL FLETE				0		CARTAPORTE SI		1			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PDX (1)7943270.

Envia S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1801 de 2015, remite la Guía Complementaria del Autor de Prácticas y el Anexo de Prácticas de Protección de Datos Personales, los cuales son anexos al contrato, autorizada en caso de que el Remitente quiera acceder a la prestación del servicio contratado, eliminar los contenidos y/o información, y para el cumplimiento de las obligaciones y sus términos y condiciones de servicio, a través de un correo electrónico a: envia@envia.com.co o al número de atención al cliente: 7458527.



Lic.Min.Transporte 0060 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024  
 Guia: 174002666321  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: ROMULO ARMANDO RIVEROS RINCON  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: C 28 17 44 LO 11  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205777  
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 27/12/2024  
 Hora entrega: 13:27  
**Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363230**  
 Memo SAC:  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

**HISTORICO NOVEDADES (6)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	13:16 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS		27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	13:16 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363230 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024 01:27:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	13:16 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	PDS		26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294241

<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN  
 AMAYA  
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

23 12 2024

SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS  
 CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
 SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
 IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,  
 ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,  
 WILMER ANTONIO SIZA FONSECA  
 <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN  
 AMAYA  
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

23/12/2024	DIRECCION	13:16 :	24/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	24/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	PARTE DE LA	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA	08:26:00 a.	12:00:00 a. 7625962 CPR-
m.	NO EXISTE	direccion	m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,	m.	m. 294241
		marca en un		WILMER ANTONIO SIZA FONSECA		
		lote		<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN		
				AMAYA		
				<MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)		

SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS  
 CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
 SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
 IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,  
 ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,  
 WILMER ANTONIO SIZA FONSECA  
 <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN  
 AMAYA  
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

23/12/2024	DIRECCION	13:16 :	23/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	23/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	PARTE DE LA	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA	02:13:00 p.	12:00:00 a. 7625962 CPR-
m.	NO EXISTE	direccion	m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,	m.	m. 294241
		marca en un		WILMER ANTONIO SIZA FONSECA		
		lote		<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN		
				AMAYA		
				<MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)		

Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA  
 con numero de guia- 17-4-2666321 por 1 unidades  
 de 1 unidades,

23/12/2024	DIRECCION	13:16 :	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	23/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	PARTE DE LA	12:00:00 a.	con numero de guia- 17-4-2666321 por 1 unidades	06:57:00 p.	12:00:00 a. sac17lid CPR-
m.	NO EXISTE	direccion	m.	de 1 unidades,	m.	m. 294241
		marca en un				
		lote				



Lic.Min.Transporto 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363230

COLVANES SAS. NIT 800.136.306-4  
 Principal Carrera 68 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel (1)7943870  
 www.envia.co

CUFE  
 Somos Autoretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:26		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: ROMULO ARMANDO RIVEROS RINCON				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: C 28 17 44 LO 11				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3106729531				CDD. POSTAL ORIGEN		Rehusado		No.44	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				150003		No Resido		No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				CUENTA: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40	
TEL 7702040				RECIBE LOS		Dir. entrada		No.34	
CEDULA/TIT/NIT				COD. POSTAL		Otros (Nor Operativa/cerrado)		1 2	
891855130-1				152210397		SABADOS: SI		1 2	
NOTAS				VALOR DECLARADO		Fecha de devolucion al remitente		D. M. A. C. H. M.	
RACK: SOBRES				10000		Observaciones en la entrega:		D. M. A. C. H. M.	
DEV 174002666321 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VAL SERV ME		0		D. M. A. C. H. M.	
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		0		D. M. A. C. H. M.	
El remitente declara que esta mercancia no es				OTROS		0		D. M. A. C. H. M.	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				TOTAL FLETE		0		D. M. A. C. H. M.	
transporte y su contenido sin verificar es:				CARTAPORTE:SI		0		D. M. A. C. H. M.	
DOCUMENTO				Fecha estimada de entrega: 30/12/2024		1		D. M. A. C. H. M.	
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los				1		1		D. M. A. C. H. M.	
puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse				1		1		D. M. A. C. H. M.	
y hasta pagina web o al PBX (1)7943870				1		1		D. M. A. C. H. M.	

INTENTO DE ENTREGA

SECRETARIA DE HACIENDA  
 SOGAMOSO

1

2

Guía complementaria de devolución 30/12/2024  
 Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

*Omaira Montaña*  
 C.C.46.356.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO